

Oficio N° 1265/INC/2023

Valparaíso, 23 de agosto de 2023.

Al señor
Director de la
Biblioteca del
Congreso
Nacional

En sesión del Senado del día de hoy, el Honorable Senador señor Kuschel solicitó dirigir oficio, en su nombre, a usted, para que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a S.E. el Presidente de la República; al Ministerio de las Culturas, las Artes, y al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos los siguientes antecedentes: programa de Gobierno de la Unidad Popular del año 1970; listado de las cuarenta medidas de la Unidad Popular de la época; Carta de Zhou Enlai a Salvador Allende en esa época; mensaje presidencial del ex Presidente de la República, señor Salvador Allende del año 1972; comentarios del exsenador, señor Patricio Aylwin a ese mensaje presidencial; declaración de la Cámara de Diputados de agosto de 1973; carta del ex Presidente de la República, señor Eduardo Frei Montalva al señor Mariano Rumor; declaración de la Excelentísima Corte Suprema de 1973; declaración de la Contraloría General de la República de 1973, y declaración del Colegio de Abogados de Chile de octubre de 1973, entre otros documentos.

Ello a propósito de la declaración que realizó S.E. Presidente de la República respecto de la persona del exsenador, señor Sergio Onofre Jarpa.

Envío el presente oficio en nombre del mencionado señor Senador, por orden del Presidente del Senado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, número 7º, del Reglamento de la Corporación y por imperio de la disposición legal citada.

Dios guarde a usted.

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado